INFORME FINAL
DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MVCT-IP-008-2023

OBJETO

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social, de seguridad industrial, salud ocupacional y ambiental del contrato de obra del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE MATANZA DE SANTANDER", identificado con el código BPIN 20210214000081

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial establecido para la presente contratación es hasta por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($57.262.472)

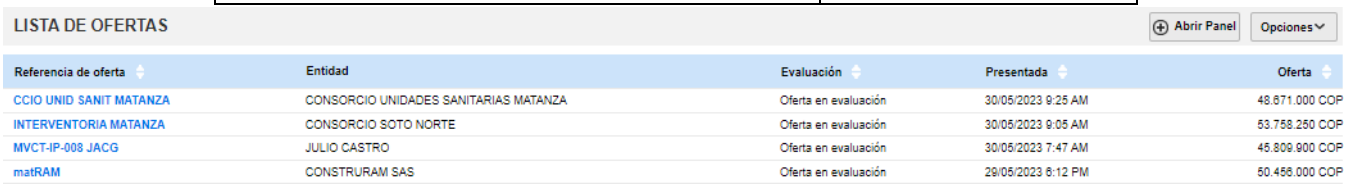
En el cronograma establecido en el documento de invitación pública se señaló el 23 de mayo de 2023 como fecha límite para la presentación de observaciones y solicitudes de limitación a mipymes.

En el término citado anteriormente no se recibió manifestaciones de interés para limitar el proceso a mipymes; por lo tanto no se cumplió con el requisito establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, el 29 de mayo de 2023 la entidad procedió a publicar el aviso, informando la no limitación a mipymes en el proceso

Durante el plazo establecido en el cronograma del proceso no se recibieron observaciones frente al contenido y alcance del documento de Invitación pública.

El 30 de mayo de 2023, fecha establecida en el cronograma para la presentación de propuestas, se recibieron cuatro (4) ofertas a través de la plataforma del SECOP II, que corresponden a los proponentes que se relacionan a continuación:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1. CONSTRURAM SAS	$ 50.456.000
2. JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ	$ 45.809.900
3. CONSORCIO SOTO NORTE	$ 53.758.250
4. CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS MATANZA	$ 48.671.000


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CCIO UNID SANIT MATANZA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS MATANZA	Oferta en evaluación	30/05/2023 9:25 AM	48.671.000 COP
INTERVENTORIA MATANZA	CONSORCIO SOTO NORTE	Oferta en evaluación	30/05/2023 9:05 AM	53.758.250 COP
MVCT-IP-008 JACG	JULIO CASTRO	Oferta en evaluación	30/05/2023 7:47 AM	45.809.900 COP
matRAM	CONSTRURAM SAS	Oferta en evaluación	29/05/2023 6:12 PM	50.456.000 COP

De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso, el 02 de junio de 2023 se publicó en la plataforma SECOP II el informe de verificación económica y de requisitos técnicos y jurídicos habilitantes del proponente con el menor valor dentro del proceso de selección MVCT-IP-008 de 2023, y dentro del cronograma se contempló como plazo para la formulación de observaciones al informe y oportunidad para subsanar la propuesta hasta el 05 de junio de 2023.

JULIO ANDRES CASTRO GONZALES	
Capacidad jurídica	**Capacidad técnica y económica**
NO CUMPLE	NO CUMPLE

Una vez revisada la plataforma SECOP II, la entidad pudo constatar que no se presentaron observaciones al informe; tampoco el proponente JULIO ANDRES CASTRO GONZALES respondió a los requerimientos efectuados en el informe, ni allegó la información, los documentos contractuales o aclaraciones pertinentes para acreditar la y cumplir con los requisitos habilitantes.

El numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, referente al procedimiento para la contratación de mínima cuantía, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 indica que: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

Por lo tanto, el proponente JULIO ANDRES CASTRO GONZALES incurrió en la causal de rechazo de la oferta, establecida en el numeral 1.5.2 de la Invitación Pública: "Cuando el proponente no conteste el requerimiento solicitado, o no aporte los documentos que se le soliciten con la finalidad de aclarar o precisar los documentos de la propuesta en la evaluación de las mismas, o habiendo atendido oportunamente tal requerimiento, el mismo no dé alcance a lo solicitado por el MINISTERIO"; y en este sentido, se mantiene la evaluación jurídica incluida en el informe de verificación económica y de requisitos técnicos y jurídicos habilitantes dentro del proceso de selección MVCT-IP-008 de 2023 publicado el 02 de junio de 2023 en la plataforma SECOP II.

En virtud de lo expuesto, se pasó a realizar la verificación de requisitos habilitantes del proponente con el segundo menor valor, CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS MATANZA.

El 06 de junio de 2023 se publicó en la plataforma SECOP II el informe de verificación económica y de requisitos técnicos y jurídicos habilitantes con traslado hasta el 07 de junio de 2023.

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS MATANZA	
Capacidad jurídica	**Capacidad técnica y económica**
CUMPLE	NO CUMPLE

Durante este término el proponente CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS MATANZA allegó mediante mensaje en la plataforma aclaraciones y documentación tendientes a atender el requerimiento efectuado en el informe de evaluación.

Revisados los documentos y aclaraciones allegadas por el proponente Consorcio Unidades Sanitarias, el comité técnico evaluador en su informe indica que no subsano el requisito relacionado con la experiencia del profesional postulado para el perfil de residente de obra.

Por lo tanto, el proponente CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS MATANZA incurrió en la causal de rechazo de la oferta, establecida en el numeral 1.5.2 de la Invitación Pública: "Cuando el proponente no conteste el requerimiento solicitado, o no aporte los documentos que se le soliciten con la finalidad de aclarar o precisar los documentos de la propuesta en la evaluación de las mismas, o habiendo atendido oportunamente tal requerimiento, el mismo no dé alcance a lo solicitado por el MINISTERIO"; y en este sentido, se mantiene la evaluación jurídica incluida en el informe de verificación económica y de requisitos técnicos y jurídicos habilitantes dentro del proceso de selección MVCT-IP-008 de 2023 publicado el 06 de junio de 2023 en la plataforma SECOP II.

En virtud de lo expuesto, se pasó a realizar la verificación de requisitos habilitantes del proponente con el tercer menor valor, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S

El 08 de junio de 2023 se publicó en la plataforma SECOP II el informe de verificación económica y de requisitos técnicos y jurídicos habilitantes con traslado hasta el 13 de junio de 2023.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S		CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S
Capacidad jurídica	**Capacidad técnica y económica**	
CUMPLE	NO CUMPLE	

Durante este término el proponente CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S allegó mediante mensaje en la plataforma aclaraciones y documentación tendientes a atender el requerimiento efectuado en el informe de evaluación.

Revisados los documentos y aclaraciones allegadas por el proponente CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S, el comité técnico evaluador en su informe indica que con los anexos a la certificación de experiencia remitidos se permite verificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia general y específica de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.1 de la invitación pública, por lo tanto, el proponente se encuentra habilitado.

.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S		CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S
Capacidad jurídica	**Capacidad técnica y económica**	
CUMPLE	CUMPLE	

PROPONENTE	**VALOR DE LA PROPUESTA**
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S Nit. 901202489-3 **Representante Legal** RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA C.C 71.336.012	**$ 50.456.000**

Una vez verificada la documentación de tipo jurídico, técnico y económico requerida en el Secop II del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MVCT-IP-008-2023**, este comité informa que el proponente **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S SE ENCUENTRA HABILITADO** y por la tanto recomienda al ordenador del gasto la adjudicación a este proponente.

JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ LEAL
Profesional Especializado Subdirección de Proyectos

MARÍA JOSÉ URIBE PÉREZ
Contratista – Subdirección de Proyectos

VALERIA HERRÁN OCAMPO
Coordinadora del Grupo de Contratos

MARCELA LUNA DE LA ESPRIELLA
Contratista – Grupo de Contratos